



¿USTED POR QUIÉN VOTÓ?

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
@RUBENMOREIRAVDZ

El INE y el tribunal de la materia tienen en sus manos evitar la distorsión que es la sobrerrepresentación. Los argumentos del partido oficial carecen de solidez

En una democracia todos los votos deben valer lo mismo. Si todos vamos a ser beneficiados por un buen gobierno o padecer a uno malo, merecemos el derecho de seleccionarlo en igualdad de circunstancias.

En México, hace años, con el pretexto de ahorrar en los procesos electorales, se concentró en una misma jornada la elección de varios cargos.

Cuando sucede lo anterior, dicen algunos expertos, se corre el riesgo de que la popularidad de un candidato distorsione los resultados de las otras tiendas concurrentes.

Es común escuchar que triunfó algún personaje, no obstante no realizar campaña o ser un desconocido.

“Lo jaló la marca”, dicen coloquialmente los analistas de café.

De lo anterior, he visto ejemplos, pero también de un voto diferenciado, lo que indica reflexión del ciudadano y mensaje específico para las fuerzas políticas.

Según el programa de resultados del Instituto Nacional Electoral (INE), la señora Claudia Sheinbaum obtuvo el 59.75 por ciento de la votación, mientras que en la elección de diputados Morena y sus aliados lograron el 54.71 por ciento de los sufragios.

¿Son triunfos contundentes? Tal vez el primero, sobre todo si lo comparamos con el resultado de la candidata opositora a la presidencia. Pero, es muy distinto si hablamos desde otra perspectiva.

Por ejemplo, si lo comparamos con los votos que tuvo en su contra el oficialismo, que suman el 46 por ciento.

Ante esta realidad: ¿puede un partido cambiar en forma radical el rumbo del país?

Pienso que no y que la maniobra que prepara Morena, de concretarse, tarde o temprano, tendrá consecuencias para la democracia y la vida institucional del país.

El Instituto Nacional Electoral y el tribunal de la materia tienen en sus manos evitar la distorsión que representa la sobrerrepresentación.

Los argumentos del partido oficial carecen de solidez y en ellos campean todo tipo de falacias.

Desde aquellas que sostienen que la Constitución no se interpreta, hasta la que señala que en el pasado sucedió lo mismo.

Estos órganos en varias ocasiones nos han dado muestra

de su capacidad para interpretar la ley y generar un ejercicio más pleno de los derechos políticos.

En el centro del debate se encuentra el valor del voto y la intención del elector.

De triunfar la postura del partido oficial, el 46 por ciento de los electores sólo tendrán el 25 por ciento de los diputados en el Poder

Legislativo.

En un Estado moderno y democrático no hay un argumento que sostenga tal aberración.

En las redes sociales puede usted encontrar opiniones de expertos y analistas. Le recomiendo las del doctor Diego Valadés, una de las mentes más eminentes en el campo del derecho.

De manera sencilla, nos explica el caso y cómo se debe abordar el problema desde el ámbito constitucional.

¿Usted por quién votó?

Si lo hizo por la oposición y no se evita el atraco que plantea el oficialismo, su voto vale menos que quien sufragó por los candidatos oficiales.

Y peor aún, los del gobierno, sin contar con la voluntad popular, podrán hacer cambios para los cuales no fueron autorizados.

“Si lo hizo por la oposición y no se evita el atraco que plantea el oficialismo, su voto vale menos que quien sufragó por los candidatos oficiales”.